2

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y QUATRO.

de febrero de mill setez.^s quarenta y quatro años; los S.^res Dn Gines ferz. Sevilla y Dn Alphonso Marilla, Alcaldes ordinarios de esta dha villa, aviendo visto la Real prachmatica de S. M. (q. Dios g.^de) p.^a que se observen y m.^bro la ablend.^a de las leyes tocante al papel sellado mandaron que p.^a su obserbancia se ponga en el Libro Capitular de cuentas de esta villa; y q. se haga pregonero en ella, e fixe cedula en la parte acostumbrada della haziendo saver lo contenido en dha Real prachmatica, y lo firmaron de q.^e doi fee=

ferz Sevilla Marilla

Por su mandado
Bartolomé Gorbalan

Fee — Doi fee que oy diez y nueve de febrero de dho año, fixe la cedula q. se refiere en el auto antecedente, en la parte acostumbrada de esta villa, y q.^a que conste lo pongo por diligencia, y lo firme en Bullas dho dia mes y año=

ferz Sevilla Gorbalan

Decreto= En la villa de Bullas en veinte y quatro dias del mes de Mayo de mill setez.^s quarenta y quatro a.^s Los S.^res concejo, Justicia, y Regim.^to de esta dha villa, que abaxo firmaron y se nombraran como acostumbran estando juntos en forma de cavildo = Dixeron que por quanto el caudal del posito de esta villa se compone de duzientas sesenta y una f.^s y setecientas y media de trigo; y q. sea el tiempo ya adelante, determinaron se dé y reparta a los Labradores de esta villa con una almin de creces, cada f.^a como es costumbre, obligandose a pagarlas, atendiendo q. el dia mediado del mes de ag.^to que bendra de este año; y para ello se despache mandam.^to a Dn Sebastian Marilla, depositario de dho caudal, p.^a que en su vista entregue q. sita dho trigo = y asimismo dixeron q. quando es de la obligacion de esta villa, hazer en cada un año la visita de moxones, de su a la conformidad, dhos S.^res nombraron p.^a dha visita al Sor Dn Gines ferz, Alcalde ordin.^o, y p.^a comisarios a Dn Fran.^co Lopez, y a Dn Melchor Lopez, Reg.^res, y que a su tiempo desta villa salgan ... presente ... y el comisario, se execute dha visita lo que ponga q. se hizo, dho esc.^no ... este decreto doi fee=

ferz Sevilla Marilla Dn Melchor Lopez Carrasco Dn Juan Lopez Seb.^n Marilla

Bartolomé Gorbalan